



### EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **21 de mayo de 2013**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 14.05.2013.
2. Se estimaron veintitrés reclamaciones de rentas y se desestimaron siete reclamaciones de rentas.
3. Se aprobaron quince bajas de oficio suministro agua según informe Aquagest Levante, S.A.
4. Se aprobaron las relaciones de pago de facturas n<sup>os</sup> 58, 59 y 60.
5. Se resolvieron los Expedientes de Responsabilidad Patrimonial n<sup>os</sup> 41-26/12 y 41-29/12.
6. Se ratificó Dto. 399/13, de 14 de mayo, sobre autorización prueba deportiva "Kilómetro Solidario Escolar".
7. Se aprobaron tres Medidas de Tráfico en las calles Alarico López Teruel, Salvador y Magallanes.
8. Se concedió una solicitud de baja de puesto de Mercadillo Municipal.
9. Se concedió una autorización celebración Matrimonio Civil.
10. Se concedieron seis Licencias de Obras Mayores a D. Iván Abellán García, D.<sup>a</sup> Julia Alfaro García, D. Francisco Javier Asencio Sánchez y D.<sup>a</sup> Karima El Meghari.
11. Se acordó aceptar subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial de Alicante para la Escuela de Deporte Adaptado 2012/13.
12. Se concedió autorización para organización de una Marxa-Paseo Convivencia Escolar en bicicleta Crevillent-C.E. Félix Candela el día 25 de mayo de 2013 dirigida a la comunidad escolar de este centro educativo.
13. Se aprobó el Convenio de Colaboración para la realización de Formación Práctica en Centros de Trabajo (FPCT) y de Prácticas No Laborales (PNL) Entre UNIFAM y el Ayuntamiento de Crevillent.
14. Se concedió autorización para realización de prácticas formativas en el Ayuntamiento al alumno D. Francisco Javier Peral Giménez del centro UNIFAM.
15. Se concedió autorización para realización de prácticas formativas en el Ayuntamiento a los alumnos D.<sup>a</sup> Sheila Trigueros Bernabéu, D. Raúl Mas Navas, D. Francisco Martínez Cortes y D.<sup>a</sup> Jessica García Salcedo del I.E.S. Canónigo Manchón.
16. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 16.1. Se acordó informar desfavorablemente la ocupación de terreno en la sierra de Crevillent pico "La Vella" para implantación de centro emisor de telecomunicaciones radioeléctricas.
  - 16.2. Se adjudicó el contrato de obras complementarias de acondicionamiento de edificio industrial para nueva Sede de la Policía Local, Fase 2<sup>a</sup>, a la mercantil Bernadagolf, S.L.U., por la cantidad ofertada de 12.450,99 € (I.V.A. excluido), a la cantidad anterior le corresponde en concepto de 21% I.V.A. 2.614,71 €, totalizándose la oferta en un total de 15.065,70 € (I.V.A. incluido).
  - 16.3. Se adjudicó el contrato de obras de acondicionamiento de nave para almacenes municipales (3<sup>a</sup> Fase), a la mercantil Belmacy Obras, S.L., por la cantidad ofertada de 95.171,58 €, a la cantidad anterior le corresponde en concepto de 21% I.V.A. 19.986,03 €, totalizándose la oferta en un total 115.157,61 € (I.V.A. incluido).



- 16.4. Se acordó aprobar el expediente para la contratación del Servicio de Gestión y Administración del Centro de Información Juvenil y autorizar el gasto correspondiente, por el importe del presupuesto del contrato (es decir, 10.478,69 € más 2.200,52 € correspondientes al 21% de I.V.A.) Precio total de 12.679,21 € (I.V.A. incluido).
- 16.5. Se acordó aprobar la memoria y solicitar subvención máxima de 2.000,00 € al Patronato Provincial de Turismo de Alicante de "Subvenciones destinadas a coadyuvar en la financiación de los gastos derivados en el Desarrollo de Aplicaciones Tecnológicas, en materia Turística, de los municipios y entidades de ámbito territorial inferior al municipio de la Provincia de Alicante, anualidad 2013"
17. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a veintidós de mayo de dos mil trece

Vº Bº  
EL ALCALDE